

APROBADO POR EL PLENO EL PRIMER PRESUPUESTO DEL MANDATO, QUE INVERTIRÁ MÁS DE 3 MILLONES DE EUROS EN PRIEGO

Los préstamos suscritos en 2019 y propuestos para 2020, junto a la estrategia FEDER, convierten al Presupuesto 2020 en uno de los más inversores de la última década.

Valdivia: “pese a la enorme inversión, el endeudamiento del Ayuntamiento bajará hasta el 43,96%”

Fecha.- 29 de enero de 2020

Aprobadas por el Pleno de la Corporación Municipal las cuentas propuestas por el Equipo de Gobierno dirigido por María Luisa Ceballos, que alcanzan los **19.865.374,26** euros en gasto para el ejercicio 2020, frente a un presupuesto de ingresos de 19.997.042,48 euros, descuadre positivo debido a los beneficios previstos en la mercantil pública *Servicios Públicos de Priego, S.L.*

El documento que será debatido en el Pleno ordinario del mes de enero es el primero tras finalizar el *Plan de Reducción de Deuda 2014-2019*, por tanto permite una mayor flexibilidad a la hora de gestionar los recursos de esta Administración. Este documento *se adecua a las exigencias legales y se presenta equilibrado en su importe total tanto el de Ayuntamiento como el de sus OO.AA.* como informa la Sra. Interventora Mpal. De la misma manera, *“continuamos cumpliendo exhaustivamente con la Regla del Gasto, teniendo un techo de 16.950.598,11 y una deuda viva del 43,96 % (7.646.015,74 euros), muy por debajo del límite establecido por la norma que debe ser inferior al 75%. Lejos quedan ya los años en los que las deudas a largo plazo del Ayuntamiento alcanzaron los 14.222.301,70 euros”*, afirma el concejal de Hacienda, Juan Ramón Valdivia.

En lo referente a los **ingresos** cabe destacar que provienen de 7 fuentes diferentes, destacando que el 42% de los mismos se obtiene mediante *Transferencias de otras entidades*, fundamentalmente Estado, Junta de Andalucía y Diputación; todo ello, pese a que muchos de los programas que financiarán proyectos en Priego aún no han sido aprobados y, por tanto, no se contemplan en el presupuesto. El resto del importe del presupuesto de ingresos procede de los *Impuesto Directos, Tasas y Precios Públicos*,

Transferencias de Capital, Pasivos Financieros, Impuestos Indirectos e Ingresos Patrimoniales.

En cuanto al Capítulo de **Gastos**, destaca que el 40,4% se refiere al Capítulo 1 - Gastos de Personal, por debajo de lo habitual en municipios similares al nuestro debido a la importante reordenación de los puestos de trabajo que se ha venido realizando en los últimos años. De igual manera, el 30 % corresponde a Gasto corriente, y el Capítulo de Inversiones Reales con un 12,9%; por lo que el resto de los gastos se distribuye entre Gastos Financieros, Transferencias Corrientes, Transferencias de Capital y Pasivos Financieros.

“La línea para la elaboración del Presupuesto 2020, - afirma Valdivia -, está marcada sobre la consulta de Presupuestos participativos, y proyecta una gran ejecución de Fondos Europeos, un cambio a una ciudad más ecológica y una potenciación de los eventos más representativos.”

En cuanto al importante y destacado apartado de **inversiones**, en el Presupuesto se ha consignado un importe de **2.557.600,55 euros** para Inversiones, lo que sumado al préstamo para inversiones suscrito a final de 2019 por valor de 755.000 €, pone **por encima de 3 millones de euros** la cantidad de inversión para 2020. Según Valdivia: *“estas inversiones, al estar afectadas a financiación externa, tendrán que ser ejecutadas en 2020, pero daremos pie a seguir con los importantes proyectos presentados en 2021 y años sucesivos”*.

Para financiar las inversiones para 2020, se propone la suscripción de un préstamo para inversiones de 1.033.691,06 €. Éste no provoca una subida del endeudamiento ya que se presupuesta una amortización para 2020 de 1.338.511,31 €, lo que unido a lo amortizado en 2019, 1.501.628,56 €, y compensando el préstamo de ese ejercicio por valor de 755.974,85 €, da un montante de **1.050.473,96 de reducción de deuda en estos dos años**.

Entre las inversiones más importantes, cabe destacar la *1ª fase de la Piscina Municipal (400.000 €)*, con el fin de poder construir unas nuevas instalaciones eficientes energética y climáticamente, y de las que poder disfrutar todo el año; *la necesaria remodelación de la Jefatura de Policía Local*, para la que se han destinado 336.620,07 € y que repercutirá en

una gran mejora a las instalaciones y por tanto en la atención al ciudadano

Otra de las inversiones importantes que ha sido muy demandada y entendemos que es necesaria, se refiere a la *ampliación y construcción de parques públicos en diferentes puntos de nuestro municipio*, para ello se dispone de 120.000 €.

En este capítulo no podemos dejar atrás la *Renovación del Parque Móvil*, adquiriendo vehículos eléctricos y de bajas emisiones de CO², se tiene previsto renovar 6 de los vehículos con mayor antigüedad y adquirir cargadores para vehículos eléctricos.

Dentro de este apartado, cabe indicar que además de las anteriores se acometerá también la mejora de los *aparcamientos públicos*, mejorando las instalaciones de extinción de incendios y extracción de humos, se continuará con las inversiones de menor envergadura en *Centros Educativos, Inversiones en Vías Urbanas*, se invertirá en *adquisición de solares* con la finalidad de crear espacios de mejora en barrios y aldeas.

Se prestará especial atención a la mejora del medio Rural, *mejorando caminos rurales*, tan deteriorados por los continuos temporales de lluvias, así como la *instalación de cubas fitosanitarias* para suministro de agricultores.

Además de lo anterior, el Presupuesto contempla una serie de inversiones de menor índole y que presentarán una mejoría en diferentes edificios y viales de nuestro municipio, que repercutirá en el bienestar de los vecinos y tejido asociativo y empresarial de Priego de Córdoba.

Para finalizar con lo relativo a inversiones, vinculado a la EDUSI - FEDER, destacar la implantación de un *sistema integrado de videovigilancia*, una notable mejora en la *eficiencia energética*, la creación de *aparcamientos fotovoltaicos en el aparcamiento de la Ciudad Deportiva Carlos Machado*, la *mejora y el fomento de la movilidad en Priego*, mejorar la *eficiencia energética del Teatro Victoria*, la creación del *Corredor Verde*, la finalización de la *obra en el Castillo y la pasarela*, *intervenciones en el barrio de la Atarazana* para mejorar la seguridad y convivencia en la zona, realización de *talleres formativos y de capacitación, actividades de dinamización comercial y empresarial*, mejora de *señalética turística* entre otras.

En lo relativo al **Gasto Corriente** (capítulo 2), destaca la consolidación de las partidas más influyentes en la actividad social Prieguense, además de una importante apuesta por el desarrollo económico, incrementando en *los incentivos para el apoyo al Emprendimiento y consolidación empresarial* en un 62%.

El Presupuesto también contempla una subida para las familias con mayores necesidades, para ello se ha incrementado la partida de *Ley de Dependencia* en más de 200.000 euros, suponiendo un total de 1.237.500 € que se destinarán a familias con estas necesidades y que no disponen de suficientes recursos propios. Así como la partida destinada a los *Contratos Sociales*, con una subida con respecto a 2019 de 20.000 euros.

Para el Fomento de actividades Culturales, Deportivas, Turísticas y de ocio, se han incrementado también las partidas, por ejemplo, el *Festival internacional* contará con un presupuesto de 80.000 € aumentando en 15.000 € respecto al año anterior, propiciado así poder aumentar su oferta a las diferentes aldeas de Priego.

Se han destinado 75.000 € a subvenciones para *Clubes Deportivos* que servirá de base para una convocatoria de subvenciones para entidades deportivas en concurrencia competitiva.

De igual manera, se pretende apostar fuerte en la promoción de nuestro destino turístico subiendo la partida de *fomento del turismo*. Se recupera la superior dotación de la *Escuela Libre de Artes Plásticas* y de *Agropriego*, para que se convierta en un evento agrícola de los más importantes de Andalucía.

Se aumentará la cuantía destinada a *Talleres Municipales*, con una subida de 25.500 euros, suponiendo un total de 72.656 euros, destinados a que todos los prieguenses puedan realizar una actividad que le gusta y que de otra manera no pueden practicarla.

En otro orden de cosas, dentro del presupuesto para el año 2020, existen varias subvenciones de otras Administraciones, con las que se realizarán intervenciones en el núcleo de Priego como en sus aldeas. Estas intervenciones están aún por determinar por los miembros de la Corporación Municipal. Hablamos de casi 284.000 euros para el **Plan de Aldeas**; algo más de 44.000 euros para **eliminación de Barreras arquitectónicas**;

actuaciones de **Planes Provinciales 2019/2023** por importe de 567.037 €; 169.000 € del **Plan de Concertación y Empleo**, así como el importe correspondiente del IDAE relativo al 1'5% Cultural.

Además de todo lo anterior, este expediente contempla también la elaboración de los presupuestos de sus diferentes **Organismos autónomos y Empresas Públicas**, detallando de forma resumida los siguientes proyectos de inversiones y gasto:

- Patronato Adolfo Lozano Sidro, con 7.900 € para inversiones y una subida para el capítulo de gasto hasta los 93.720 €.
- Patronato Niceto Alcalá-Zamora, con 4.500 € en inversiones y 41.300 € para gasto corriente donde destaca la continuidad en la edición de la Obra del ilustre prieguense y la organización de un congreso.
- Patronato Víctor Rubio-Chávarri, con 13.000 € en inversiones y 56.869,14 € en gasto corriente con los que se recuperarán varios entorno patrimoniales y se dinamizarán actividades relacionadas con la lectura.

En cuanto a las tres mercantiles con participación públicas, según sus cuentas previsionales aprobadas en sus respectivos consejos de administración, se proponen las siguientes liquidaciones con superávit: GEISS'96, un resultado del ejercicio 2020 de 21.979,03 €; AGUAS DE PRIEGO, S.L., con un resultado de 1.503,87 €; y SERVICIOS PÚBLICOS DE PRIEGO, S.L., con un beneficio esperado de 130.405,83 €.

Para finalizar, tanto el Presidente del Área de Hacienda como la Alcaldesa, han destacado la importancia del trabajo desempeñado por la parte técnica en coordinación absoluta con la parte política durante los últimos 5 meses para conseguir llevar el expediente de Presupuesto en el inicio del ejercicio 2020, lo que, en palabras de Ceballos “es fundamental para que todos los responsables de la dirección del Ayuntamiento tengamos claros los objetivos a cubrir y los tiempos de aplicación para 2020”.